Dignidad Humana

Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C. 02 de enero de 2017

Señora:
Ruth Aracely Castillo de Rivera
Presente

Estimada Señora Castillo:

En atención a la renovación del contrato de arrendamiento de la delegación Departamental de El Paraíso suscrito con usted y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos CONADEH, se hace de su conocimiento que en base a la cláusula Tercero, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos acepta la prórroga del arrendamiento del bien inmueble, correspondiente al periodo del 02 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

Asimismo, esperamos por parte suya la aceptación de la renovación de dicho contrato para su correspondiente formal vigencia y aplicación efectiva.

Atentamente,

COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
DESPACHO
TEGUCIGALPA, M.D.C., HOND. C.A.

Dr. H. Roberto Herrera Cáceres
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos